

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 3'75 pta.
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Martes 13 de Mayo de 1919

Año XXXV - Núm. 10.718

ANTE LA PROXIMA LUCHA

LAS ELECCIONES EN SALAMANCA Y SU PROVINCIA

(CRONICA TELEGRAFICA DE NUESTRO DIRECTOR)

Día de gran actividad.—Gestiones que fracasan.—El Sr Clairac se presenta por Salamanca.—Candidato albista por Peñaranda.—Reunión para hoy. Candidatos a Salamanca.

Madrid, 12 (10 n.).—Hoy ha sido un día de gran actividad electoral, actividad, claro es, relacionada con las elecciones en esa provincia.

Entre las numerosas noticias que han circulado, figuraba una por la que se aseguraba la presentación de un candidato regionalista alicantino por Vitigudino, para luchar contra el Marqués de Puerto Seguro.

Me consta, de un modo positivo, que se han hecho gestiones en este sentido, pero que las tales gestiones no han tenido éxito.

Con el Sr. Lamamié de Clairac, que se encuentra en Madrid, he tenido ocasión de hablar, y me ha manifestado que, resueltamente, luchará por el distrito de Salamanca.

Políticos albistas de esa provincia me aseguran que presentarán un can-

didato por el distrito de Peñaranda. El nombre del candidato lo reservan.

Del distrito de Béjar nada se dice, y no parece que tenga oposición alguna el Sr. Villalobos.

Por el distrito de Ledesma se habló aquí de que volvería a la lucha el Conde de Montarco. La noticia no ha tenido confirmación.

Mañana (hoy) se celebrará en esta una reunión de ciertos elementos dinásticos, cuyos acuerdos a adoptar pudieran determinar algunas variaciones electorales.

Salen mañana (hoy) para Salamanca, los Sres. Olivera, Clairac y Pérez Oliva.

La candidatura oficial no ha sido todavía confeccionada.—M. NUÑEZ

El Sr. Chaves luchará por Ledesma, según declaró anoche a un redactor de EL ADELANTO.

Hasta aquí la crónica telegráfica que anoche recibimos de nuestro Director.

Noticias que durante el día de ayer pudimos recoger, confirman que el Sr. Pérez Oliva ha telegrafado a sus amigos aplazando el viaje hasta mañana.

A Salamanca ha llegado el exdiputado por Ledesma, D. Cándido López Chaves, quien celebró anoche una entrevista con el Sr. Gobernador civil.

Uno de nuestros redactores tuvo ocasión de hablar con el Sr. López Chaves, a quien interrogó acerca de su actitud, por el distrito de Ledesma, en las próximas elecciones.

El joven exdiputado manifestó que luchará como maurista.

Sin embargo—añadió—si el Gobierno designase otro candidato de mi significación política, yo retiraría mi candidatura y sería un entusiasta defensor de la de aquel candidato que el Gobierno eligiese.

Creo—terminó diciendo—que el Gobierno no hará esa designación, y que, por lo tanto, comenzaré pronto a visitar el distrito.

Esto fué lo único interesante que ayer pudimos conocer.

De los demás distritos nada se dijo.

Pronto, pues, se descorrerá el velo en todos los campos, y sabremos, con la proclamación próxima de candidatos, a qué atenernos.

Accidente de motocicleta.

Un muerto y tres heridos graves.

En el kilómetro 97 a 98 de la carretera de Hinojosa de Duero a Fregeneda, ha ocurrido un tristísimo accidente de motocicleta, que ha tenido fatales consecuencias.

El joven D. Andrés Poutbiane, encargado de las minas de Fregeneda, marchaba por dicha carretera montado en una motocicleta, con side car. En el side-car llevaba a tres amigos.

Sin conocerse las causas, lo cierto es que el Sr. Poutbiane, nuestro querido y malogrado amigo, fué víctima de una falsa maniobra, volcando el vehículo y quedando muerto en el acto, con horribles fracturas y destrozos en su cuerpo. Sus tres amigos quedaron heridos de gravedad, sobre todo uno de ellos, cuyo estado parece desesperado.

De Salamanca fueron los Sres. Cañizo y Monje.

La noticia ha causado penosa impresión en esta, donde el Sr. Poutbiane gozaba de grandes simpatías.

UN MENSAJE

Telegrama de Maura.

El domingo le fué entregado por distinguidas personalidades de esta ciudad, al Sr. Marqués de Hazas, el siguiente mensaje de adhesión al Gobierno.

«Sr. Gobernador civil de la provincia de Salamanca.

Los que suscriben, convencidos de la urgencia de fortalecer el principio de autoridad contra las constantes rebeliones que poniendo en peligro el orden social causan grandes perjuicios a sagrados derechos, tienen el honor de ofrecer a V. S. su incondicional adhesión para todo lo que a mantener el orden y la obediencia a los poderes legalmente constituidos se refiere.

Firman este documento más de ciento cincuenta personas».

Seguidamente el Gobernador civil dirigió un despacho al presidente del Consejo de Ministros, dándole extensa información acerca del contenido del mensaje.

En contestación a él, el Sr. Maura remitió ayer al Sr. Marqués de Hazas el telegrama que sigue:

«Ruego exprese la gratitud del Gobierno a los firmantes del mensaje a que alude en su telegrama de ayer, pues con sólo la cooperación resuelta de los ciudadanos, podrá darse cima a la labor patriótica empezada. Saludo a los firmantes y a V. S. cordialmente».

DEL MOMENTO

Los privilegios del Banco de España

La comisión técnica nombrada por el Sr. González Besada, cuando fué últimamente Ministro de Hacienda, para dictaminar acerca de la conveniencia de prorrogar y ampliar el privilegio del Banco de España para emitir papel moneda, ha terminado ya su trabajo y aconseja la prórroga por un plazo largo de veinticinco a treinta años, y que se amplíe el privilegio de emisión de billetes hasta seis mil millones, con las garantías necesarias en oro y plata.

No somos financieros y, por lo tanto, no hemos de discutir la conveniencia de estos privilegios. Cuando esos señores, personas graves y entendidas en la materia, han dictaminado en ese sentido, eso será lo que más convenga.

Pero atentos a la realidad y conviniendo con modestos industriales y comerciantes, nos parece oportuno acoger el sentir de estas clases que piden se obligue a los Bancos privilegiados a prestar más protección al comercio y a la industria. Para conseguir el apoyo de esas entidades bancarias en un momento de apuro, hacen falta tales garantías, que no siempre están al alcance de todos. La honradez, una larga vida dedicada a negocios honrados, la honorabilidad del hombre no son cosas que decidan a los Bancos a abrir créditos pecuniarios para que pueda seguir marchando un negocio ó para evitar la ruina de una casa.

Y ya es hora de que se preocupen de esto los gobernantes. Algo se ha hecho en este sentido en favor de los Sindicatos agrarios, para evitar que los labradores sean explotados por los usureros; pero nada se ha hecho en beneficio de esa numerosa clase compuesta por modestos comerciantes, quienes sin más garantías que su honradez, muchas veces tienen que cerrar sus establecimientos por no encontrar un puñado de pesetas que les permita hacer frente a una mala temporada de venta ó de trabajo.

Esos industriales y comerciantes, que son numerosísimos, contribuyen a levantar las cargas del Estado y no son los que menos rendimiento producen a los establecimientos de crédito.

Leyes protectoras y justas que den al crédito su verdadero valor, están haciendo falta en España en bien de todos.

DELEGACION DE HACIENDA

Los juicios administrativos

La Junta administrativa se reunió ayer, a las once, para conocer y fallar los expedientes promovidos contra don Mateo Fonseca y D. Wenceslao Vicente, por la aprehensión de 300 arrobas de patatas sembraderas, y contra D. Facundo Sánchez Alonso, vecino de Fuente de San Esteban, por la de una cantidad de trigo y cebada, llevadas a cabo ambas aprehensiones por el Sr. Casero.

Primeramente la Junta conoció el juicio instruido contra los dos primeros señores, interviniendo como vocal mercantil, D. Julio Ibáñez.

Practicadas las pruebas y oídas las partes, la Junta formuló el siguiente fallo:

1.º Que la especie aprehendida no era de tenencia clandestina, puesto que había sido declarada con arreglo al Real decreto de 7 de Marzo de 1919.

2.º Absolver de toda responsabilidad a D. Mateo Fonseca y a D. Wenceslao Vicente.

3.º Dejar sin efecto el comiso de la mercancía, ordenando la entrega a los interesados, una vez que sea firme esta resolución; y

4.º Que se remita el expediente a la Junta provincial de Subsistencias, a los efectos prevenidos en el Real decreto de 7 de Marzo de 1919.

A continuación conoció el juicio instruido contra D. Facundo Sánchez Alonso, dictando la Junta un fallo análogo al anterior: es decir, completamente absolutorio.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid, los ganaderos D. Graciliano y D. Antonio P. Tabernero.

—Para Horcajo Medianoer, el médico titular D. Eugenio Martín Quintana, con su esposa.

—Han llegado:

De Palencia, el perito agrícola y ayudante de la Granja Escuela práctica de Agricultura, D. Gregorio Matallana Revuelta.

—De Guadarrama, D. Isidro Bellido.

—De Valladolid, D. Cándido López Chaves.

—Del campo, la esposa del comerciante D. Demetrio Gómez García.

Enfermos.

Se encuentra gravemente enferma la esposa del industrial D. Eugenio Torres. Celebraremos el alivio de la enferma.

—Se halla restablecida de la epidemia gripal que ha padecido, la esposa de D. José Cuello Calón. Lo celebramos.

Aniversarios.

Mañana se cumple el sexto aniversario del fallecimiento en esta del que fué activo é inteligente secretario de la sucursal del Banco de España, D. Federico Martínez León.

A su distinguida familia reiteramos nuestro sentido pésame.

—Cinco años hace mañana que pasó a mejor vida el que fué notable ganadero de reses bravas y querido amigo nuestro, D. Amador García y García, persona que contó en Salamanca con generales simpatías por su bondadoso carácter y afable trato.

Muy de veras reiteramos nuestro sentimiento a la viuda é hijos del difunto caballero.

Fallecimiento.

En Zamora ha fallecido, a la edad de



QUINTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Amador García y García

que falleció en Tejadillo el día 14 de Mayo de 1914

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su afligida viuda, hijos, hijos políticos, madre política, hermano, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que, por su eterno descanso, se dirán en dicho día 14, en la iglesia parroquial de San Martín, en Salamanca, y en la capilla de Tejadillo.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, el Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo de Valladolid y los Obispos de Salamanca y Coria



SEXTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Federico Martínez León

SECRETARIO QUE FUE DEL BANCO DE ESPAÑA

falleció en Salamanca el día 14 de Mayo de 1913

D. E. P.

Su esposa, D.ª Marcelina Hernández; hija, D.ª Juana; hermanas políticas, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren hasta las diez de la mañana, el día 14, en la iglesia de San Juan de Sahagún, la misa de ocho (hora oficial), en la iglesia de las Reverendas Madres Portuguesas (San Boal), y la exposición del Santísimo en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón (Azafranal), serán aplicadas por su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PROBLEMAS MUNICIPALES

La higiene en las viviendas

SE IMPONE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Firmada por «Un Vecino», bajo cuya firma se oculta, quizás, el nombre de una personalidad salmantina bien enterada de las obligaciones y deberes de los Municipios, recibimos una amable y cariñosa carta, en la que se nos invita a romper una lanza en pro de la higiene pública y privada, problema que estaría bien resuelto si el Concejo se decidiese a cumplir estrictamente con su obligación, haciendo que el vecindario se sujetase a lo que preceptúan las Ordenanzas municipales.

Nosotros queremos complacer, porque ello también significa para el periodista el cumplimiento del deber, los deseos del amable comunicante. Precisamente, cuando pusimos término a nuestra reciente campaña municipal, porque el Ayuntamiento tomó el acuerdo que deseábamos como medida salvadora de su estado lamentable, teníamos en cartera, para ser estudiado por nosotros, este problema de la salud pública, en el que si culpable aparece el Municipio, no lo es menos el vecindario con su pasiva y brutal resistencia a todo lo que sea beneficio de la higiene.

Pero no es obstáculo alguno el fin de aquella campaña para que tratemos hoy, como «Un Vecino» desea, de las infracciones, no sólo del artículo 268 de las ordenanzas municipales, sino de todos cuantos a higiene pública y domiciliaria se refieren. Nunca mejor ocasión que esta época del comienzo de los calo-

res, para abordar el tema y hacer que las autoridades municipales cumplan con sus obligaciones, sin cuidarse ni preocuparse del período electoral, como muy oportunamente dice un vecino en su carta, porque, en fin de cuentas, estas infracciones se toleran a cambio de votos electorales, llevando a término secundario lo que debe ser primordial y anteponeerse a todo, cual es la salubridad de la población.

Nosotros comunicante, a quien muy de veras sentimos no conocer para expresarle personalmente nuestro agradecimiento por las frases de aliento y de cariño que nos tributa, pide sencillamente el exacto cumplimiento del artículo 268 de las Ordenanzas municipales. Este artículo dice textualmente: «Se prohíbe la cría de cerdos en la población y sus arrabales, é igualmente la de pavos en manada, por la infección que producen una y otra clase de animales. Se consentirá tener gallinas en casa siempre que esta disponga de corrales adecuados».

Nosotros no solamente vamos a pedir al Concejo el cumplimiento de este artículo, sino que también vamos a solicitar de él, con tiempo por delante, que se lleven a cabo estas otras disposiciones que en el mismo capítulo de las ordenanzas hallamos: «1.ª Todos los vecinos están obligados a tener en perfecto estado de limpieza los patios, corrales, cuadras, establos, pozos sucios, etcéte-

LABRADORES o SEGUROS DE COSECHAS

La Unión y el Fénix Español

PLAZA DE LA LIBERTAD, 2. — SALAMANCA

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:
Altura barométrica, 697,51.
Temperatura máxima, al sol, 31,2.
Temperatura máxima a la sombra, 21,6.
Temperatura mínima, 8,0.
Termómetro seco, 16,6.
Termómetro húmedo, 14,6.
Viento, NO. 0.

Se acuerda que la tahona municipal sea reguladora. El nuevo precio del pan.

Para las siete de la tarde estaban citados los concejales para celebrar sesión ordinaria.

Cada uno recibió un besalamano del Alcalde, rogándole éste la puntual asistencia.

Y, en efecto: ¡hasta las ocho y diez minutos no pudo ser abierta la sesión porque no se reunieron número suficiente de concejales. Y hubo necesidad de destacar a todos los porteros y ujiveres del Concejo, quienes se dedicaron a la busca y captura de ediles.

Por fin, se reunió el número suficiente y la sesión pudo ser abierta, hora y cuarto después de la señalada para su apertura.

¡Muy bonito y muy edificante!

Preside el alcalde, señor Vázquez de Parga, y asisten los concejales señores Estefanía, Llopiz, Unamuno, García y García, Viñuela, Paradinás, Garrido, Braile, Peix, Criado, Marcos, Romo, Iscar y Calama.

Se lee, siendo aprobada, el acta de la última sesión.

Orden del día.

Se aprueban las cuentas de la tahona municipal correspondientes al mes de Marzo último.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de Subsistencias, sobre fijación del precio del pan, en virtud de la elevación de los jornales de los obreros panaderos y de las harinas y la tefa.

En dicho dictamen se propone que la tahona municipal se convierta en reguladora, con lo cual el aumento del precio del pan sería muy sensible, pues subpondría siete céntimos.

El Alcalde dice que para cumplir este acuerdo ha reunido a las comisiones de Subsistencias y Tahona, y producto de ello es el dictamen presentado.

Da gracias a los concejales por haber asistido a la sesión, y les pregunta si están conformes en que la tahona municipal sea reguladora, vendiendo el pan al mismo precio que los industriales.

El Sr. Llopiz cree inoportuna la reforma, y salva su voto en el asunto, pero entiende que si la tahona municipal no debe perder dinero, tampoco debe obtener ganancias.

Habla el Sr. Estefanía, haciendo algunas consideraciones.

El Sr. Iscar pide que conste en el acta que todos los concejales, lo mismo los que asisten que los que no asisten a la sesión, han recibido besalamano de la Alcaldía, rogándoles que acudiesen a la sesión que se celebra y en la que se tratará de la cuestión del pan.

Segue el debate, hablando los señores Iscar, Llopiz, Marcos, Romo y algún otro, y se aprueba el dictamen, con los votos en contra de los Sres. Llopiz y Unamuno.

En virtud del dictamen aprobado, el precio del pan queda fijado del siguiente modo:

Ingresos.—500 kilos de harina al 21 por 100,605 kilos.

Precios en fábrica o tahona: 305 piezas de un kilo ó 305 kilogramos, a 0,57, 173,85; 120 piezas de dos kilos ó 60 kilogramos, a 1,07, 128,40; 120 piezas de medio kilo ó 240 kilogramos, a 1,30, 36.

Total ingresos, 338,25.

Precios en puestos y a domicilio: piezas de un kilo, 0,60; piezas de dos kilos, 1,10, y piezas de medio kilo, a 0,30 pesetas.

Se lee un dictamen de la comisión de Gobierno interior, sobre reorganización de oficinas y anuncio a oposición de las nuevas plazas.

El Sr. Paradinás dice que no tiene noticias de que la comisión de Gobierno interior se haya reunido para dar el dictamen lido, apelando, por ello, a los tenientes de alcalde presentes.

El alcalde dice que a la comisión se le ha citado cuatro veces y da amplias explicaciones sobre el asunto.

Protesta también el Sr. Viñuela de que, apesar de las cuatro citaciones, la comisión no se reunió, y el Alcalde le replica que al no acudir los concejales algunos ha de redactar los dictámenes.

Pide el Sr. Llopiz que el dictamen quede ocho días sobre la mesa. Dice lo mismo el Sr. Marcos.

El Sr. Viñuela pide la urgencia del dictamen en la parte que se refiere a subsistencias y que lo demás quede sobre la mesa.

Vuelve a hablar el Sr. Llopiz y el dictamen queda ocho días sobre la mesa.

Se concede licencia de obras a don Antonio Gil.

Se aprueban dos dictámenes de la comisión de Saneamiento sobre modificación del trazado de la red de aguas y alcantarillado de la calle del Dr. Riesco y utilización de tuberías de plomo por los particulares para las acometidas.

Se informa favorablemente la instancia del Sr. Rodríguez Galván, como presidente del condominio de la plaza de toros, sobre ejecución de obras de saneamiento en dicha finca.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Calama dice que, noticioso por la Prensa de que el Sr. Llopiz deseaba hacerle una pregunta, allí estaba para responderla.

El Sr. Llopiz: La pregunta no era precisamente al Sr. Calama, sino al Alcalde. Pero ya que está aquí el Sr. Calama a él he de dirigirme. Un periódico local anunció una interpelación de un concejal, que calificó de sensacional. Nada ofensivo había en el suelto para el Sr. Calama, quien se dio por aludido y escribió su comunicado. Mi pregunta era que es lo que ocurrió, para enterarme.

El Alcalde lamenta las titulaciones del suelto aludido, que sembraron alarma y discordia.

ra, de sus casas, y en buenas condiciones de servicio las cloacas, hasta la acometida a la general, así como los excusados, desagües y albañales.

2.ª Es obligación de todos los vecinos pudientes de la ciudad y sus arrabales desinfectar tres veces por semana los excusados, albañales y sumideros de sus casas, desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre.

3.ª El Ayuntamiento, desde Mayo a Octubre, se distribuirá en comisiones, en cada una de las cuales habrá un individuo de la de Sanidad e Higiene y un alcalde de barrio para girar visitas de inspección y vigilancia a todas las casas de la población, tomando nota de las faltas de limpieza que observen, de la existencia de focos de infección y de las infracciones de este articulo, para el debido correctivo y dictando de plano las medidas que considere convenientes.

Esto es, junto con lo del artículo 268, lo que taxativamente disponen las ordenanzas municipales, y que unas veces por abandono, otras por la misma influencia de los ediles, no vemos cumplido. Y si algo se hace en este sentido, nunca se lleva con rigor, y las benevolencias, los compromisos y las consideraciones a los electores, anulan por completo la acción municipal.

Yo creo que sí, que el Alcalde procurará el consabido anual bando, y que otros, ¡oh, vergüenza!, se encargarán de no hacerle cumplir. Y si no, al tiempo!

Un Reportero.

NADA DE QUÉ HABLAR

Se celebró, en la sección primera, la vista del incidente de apelación interpuesta contra auto, dictado por el Juzgado de Viñudino, decretando procesamiento en causa sobre estafa; pero ningún detalle podemos dar porque la sesión fué secreta, como lo son siempre que de estos asuntos se trata.

Únicamente sabemos que asistieron a la vista los letrados Sres. Revilla y Ceballos, sustituyendo a sus compañeros Sres. Sánchez Mata y Sánchez y Sánchez, interesando el primero la revocación del auto apelado, y el segundo su confirmación.

Quedó el auto pendiente de que el tribunal dicte resolución.

El Licenciado Salvadera.

Sobre el descanso dominical

Para terminar.

Muy señor mío y estimado amigo: A pesar de poner «Por última vez» en mi escrito, publicado en el periódico de su digna dirección el día 30 del próximo pasado Abril, me veo precisado a rogarle la publicación de las siguientes líneas, para aclarar las inexactitudes que en dicho escrito existen en apreciación del Sr. González Castro.

Dice el Sr. González Castro que el artículo 15 se refiere a industrias no exceptuadas, como farmacias, cafés, ultramarinos, etc., etc. Pero como es todo lo contrario que las farmacias, cafés y ultramarinos son industrias exceptuadas, queda en todo su vigor el art. 15 para las no exceptuadas, que es lo que yo tengo dicho y que no deja lugar a duda como el mismo Sr. González Castro asegura.

Termina el Sr. Castro asegurando que el régimen de igualdad será para todos los pueblos de la provincia, pues otra cosa sería dejación completa de deberes ineludibles.

En Zamora creyeron igual cuando dejaron de abrir los domingos, pero al desengañarse que con el cierre de sus establecimientos fomentaban el comercio de los pueblos limítrofes a la población, sin que hubiera quien les obligara a cerrar, volvieron de su acuerdo, pactando con los dependientes para tener abiertos los domingos hasta la una de la tarde.

Y termino diciendo: que a pesar de reconocer en el Sr. Castro actividad, inteligencia y deseos de que así sea, si no se modifica la ley, seguirán abriendo sus comercios en domingo los comerciantes de Peñaranda, Ledesma, Guijuelo, Alba, Béjar y demás pueblos que quieran acogerse a la tan repetida ley del Descanso dominical.

Única contestación que espera el comercio perjudicado de Salamanca es, no cumplida la ley en esos pueblos, que la cumplen, como ya he repetido varias veces, sino cerrados sus establecimientos, que no se abren en otros que mermen la venta a los de esta capital; pero de que esto no será así, también se lo dijo señor Castro, y si no, al tiempo.

Gracias, Sr. Director, y le queda reconocido su afectuoso amigo, Antonio Montero.—Salamanca, 8 IV 1919.

Acercá del descanso dominical en Peñaranda.

Para D. J. González Castro, inspector regional del Trabajo.

La sentencia que ha lanzado usted en EL ADELANTO del 6 de los corrientes, de implantar en breve plazo la ley del Descanso dominical en toda la provincia, sin excepción alguna, ha producido aquí la más honda inquietud.

Esto es lógico. La fundación de nuestros mercados del jueves y domingos se pierden en las nebulosidades de la más remota antigüedad.

En aquellos tiempos Peñaranda llevó el apellido del Mercado, que los Bracamontes sustituyeron por el suyo al formar el señorío.

Prueba esto que la esencia, lo fundamental, lo característico de la vida de Peñaranda, son sus mercados.

Nuestra ciudad, por la situación topográfica que ocupa, enclavada en el centro de una región rica y poblada, pronto sus mercados adquirieron un enorme florecimiento, formándose a su sombra un pueblo de nutrido vecindario que vive de ellos y que sin ellos moriría, pues con los demás elementos de vida que cuenta, no puede mantener a la mitad de la población.

Esta, apesar de su exterior lujoso, de su aspecto decorativo, de su fama de riqueza, es muy pobre: es una cortésana que cubre con un manto de vistosa seda las mil llagas que padece.

Hay aquí, sí, una, dos decenas de millonarios que le dan un barniz de apariencia, pero a su lado y como acusador sarcástico, existe una clase media, que vive de milagros, y una proletaria numerosa, que arrastra una vida miserable, chalaneando jueves y domingos con cuatro baratas, al que se le hará imposible la existencia con la implantación del descanso dominical, que seguramente le matará un mercado de los dos que precisa para malvivir.

Además, los perjuicios se harán extensivos a la masa jornalera de los pueblos inmediatos, por ser el domingo el único día de la semana que sin perder salario puede acudir al mercado para abstenerse.

Por estas razones y otras que omito, por no resultar pesado, debe usted, señor González Castro, mi colega y amigo, cuando venga por aquí, informarse bien antes de inferir tan grave daño a Peñaranda y de lanzar a la desesperación a tanto desgraciado con la implantación de tan funesta ley, y como lo creo humano, confío en que rectificará su juicio y no nos prestará su ayuda cuando se pida a los Poderes públicos lo que la razón y la justicia demandan; la excepción, pues de no obtenerla, veo difícil que la autoridad local, por medios persuasivos, la impusiera, y los medios violentos no estaría propicia a emplear, sabiendo como sabe que se expone a Dios los líderes de la tragedia.—Luis de Mias Peñaranda, 10 de Mayo 1919.

SERAFIN PIERNA

MEDICO

Enfermedades de la matriz.

Medicina general.

Rua. 36. Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6.

otras circunstancias en las cosas inanimadas, y aunque las segundas son como emanación de las primeras, sin atracción personal no puede haber seducción ni tanto femenino. He ahí por qué dentro y esencialmente para la moda ha de despertarse la simpatía, sin la cual corre al deshecho la reforma.

La simpatía, que es algo equivalente al «charme francés», se define diciendo que es la facultad de la mujer de adaptarse sin cesar a presidir aquello que le rodea, gracias a su intuición. La actitud amanerada, la «pose» no es más que un aspecto, y la mujer que adopta un determinado continente sin alejarse de él, porque cree que así impresionará, se equivoca, porque fastidia.

En cambio, la gracia y la variedad de los movimientos naturales y variados es la principal riqueza de la simpatía, pues sin ellos no puede haber seducción crecientemente múltiple que es la característica para conservar perenne la admiración, la sencillez que parece una práctica tan fácil, es realmente un gran lujo que muy pocas mujeres pueden alcanzar, porque descubriendo con franqueza la bella desnudez de un alma, tienen proceder en consecuencias para ocultar las imperfecciones morales propias.

Conozco una mujer que está en la plenitud de su vida y a quien daré el nombre de Oloti, cuya seducción es maravillosa; tiene bellezas físicas, y por ser humana, hasta tiene algún defecto.

En su conversación, en su trato, en sus modulaciones, en la espiritualidad detallista, se revela la simpatía a través de un alma que no quiere saber de ficciones porque le dan raudal abundante sus propios naturales afectuosos sentimientos.

Quise saber su opinión respecto a la moda y la concreté en dos particulares: No puede ser única, pues la mujer no es para la moda, sino la moda para la mujer; es evolutiva, porque a las gradaciones de belleza peculiar ha de responder un atavío armónico.

Siendo las partes más visibles después de la cara, la garganta y las piernas, y hallándose tan poquitas sin un pero, en el velar y en el descubrir radicará el acierto.

¿Cuántas caras frescas y lozanas se tienen con colores y pomados como flores naturales, a las que un aprendiz de pintor quisiera retocar. Las actitudes, la flexibilidad de los movimientos; son las ondas hertzianas que iluminan la chispa de los ojos del hombre que, respondiendo a la llamada, se hace finalmente cautivo por la fuerza irresistible de la simpatía.

El espejo os dirá a solas que esto es cierto. Movévos y miráos, amables lectoras. El grabado que publicamos os da una pauta para el ensayo.

Sabina de Beaucourt.
Paris, Mayo 1919.

AL COMERCIO

—La Agencia Jurídico-Mercantil

G. de Ceballos-Aparicio y Barrueco, ha trasladado sus oficinas que tenía establecidas en la calle del Dr. Riesco, 52, a la plaza de Santa Enlila, núms. 6 y 7.

Se vende una casa con jardín, en la Avenida de Miral, unida a otra pequeña hacia las eras, Razón, fábrica Santa Elena.

Vacas holandesas. Se venden dos recién paridas y otras muy buenas, propias para sembrar, de la misma raza, en la vaquería del Calvario, última finca del camino del Cementerio. Salamanca.

Se vende una casa en el Arrabal, frente a la iglesia, de moderna construcción, con verja, jardín, cuartos y otras dependencias para establecer cualquier industria, y se arrienda o vende un corral, frente al Matadero, en inmejorables condiciones de construcción, con cabederos, varas, vayas, cochera y otras dependencias, con abundancia de aguas para los ganados y pisos de piedra dura. Facilidades para el pago. Para más detalles e informes, Juan Antonio Rodríguez, Paseo de Canalejas, 7. A. R.

Se vende una casa en el Arrabal, frente a la iglesia, de moderna construcción, con verja, jardín, cuartos y otras dependencias para establecer cualquier industria, y se arrienda o vende un corral, frente al Matadero, en inmejorables condiciones de construcción, con cabederos, varas, vayas, cochera y otras dependencias, con abundancia de aguas para los ganados y pisos de piedra dura. Facilidades para el pago. Para más detalles e informes, Juan Antonio Rodríguez, Paseo de Canalejas, 7. A. R.

Se vende una casa en el Arrabal, frente a la iglesia, de moderna construcción, con verja, jardín, cuartos y otras dependencias para establecer cualquier industria, y se arrienda o vende un corral, frente al Matadero, en inmejorables condiciones de construcción, con cabederos, varas, vayas, cochera y otras dependencias, con abundancia de aguas para los ganados y pisos de piedra dura. Facilidades para el pago. Para más detalles e informes, Juan Antonio Rodríguez, Paseo de Canalejas, 7. A. R.

Se vende una casa en el Arrabal, frente a la iglesia, de moderna construcción, con verja, jardín, cuartos y otras dependencias para establecer cualquier industria, y se arrienda o vende un corral, frente al Matadero, en inmejorables condiciones de construcción, con cabederos, varas, vayas, cochera y otras dependencias, con abundancia de aguas para los ganados y pisos de piedra dura. Facilidades para el pago. Para más detalles e informes, Juan Antonio Rodríguez, Paseo de Canalejas, 7. A. R.

Se vende una casa en el Arrabal, frente a la iglesia, de moderna construcción, con verja, jardín, cuartos y otras dependencias para establecer cualquier industria, y se arrienda o vende un corral, frente al Matadero, en inmejorables condiciones de construcción, con cabederos, varas, vayas, cochera y otras dependencias, con abundancia de aguas para los ganados y pisos de piedra dura. Facilidades para el pago. Para más detalles e informes, Juan Antonio Rodríguez, Paseo de Canalejas, 7. A. R.

Se vende una casa en el Arrabal, frente a la iglesia, de moderna construcción, con verja, jardín, cuartos y otras dependencias para establecer cualquier industria, y se arrienda o vende un corral, frente al Matadero, en inmejorables condiciones de construcción, con cabederos, varas, vayas, cochera y otras dependencias, con abundancia de aguas para los ganados y pisos de piedra dura. Facilidades para el pago. Para más detalles e informes, Juan Antonio Rodríguez, Paseo de Canalejas, 7. A. R.

Se vende una casa en el Arrabal, frente a la iglesia, de moderna construcción, con verja, jardín, cuartos y otras dependencias para establecer cualquier industria, y se arrienda o vende un corral, frente al Matadero, en inmejorables condiciones de construcción, con cabederos, varas, vayas, cochera y otras dependencias, con abundancia de aguas para los ganados y pisos de piedra dura. Facilidades para el pago. Para más detalles e informes, Juan Antonio Rodríguez, Paseo de Canalejas, 7. A. R.

Breve comentario.

El periódico que publicó la noticia anunciando la interpelación, fué EL ADELANTO. En el suelto ni se ponía en tela de juicio la honorabilidad del Sr. Calama, ni se le ofendía ni aun se escribía su nombre. El concejal Sr. Llopiz así lo ha dicho en sesión pública.

Pero el Sr. Calama, según nos dicen, ha publicado un comunicado en «El Salmantino», en el que habla ofensas para nosotros. Los rechazamos y las devolvemos íntegras, y si se quiere, aumentadas, a este pintoresco Sr. Calama, que con fondos del Municipio ha ido a lucir un irreprochable frac y un llamante fajín de concejal, a la recepción celebrada en la Cámara regia, sin que veamos, por parte alguna, los beneficios que este viaje a la corte del tan diligente edil, haya reportado o pueda reportar a los vecinos de Salamanca.

¿Que fué al Congreso médico porque así lo acordó el Ayuntamiento? Nosotros no dijimos lo contrario. Nos limitamos a anunciar una interpelación, según llegó a nosotros la noticia. Pero siempre quedará de manifiesto, ante el vecindario, el hecho de que el Sr. Calama, como otros que no son el señor Calama, en viajes parecidos, emplearon fondos municipales en cosas que al Ayuntamiento, como Corporación administradora de la ciudad, no le importan ni le interesan y mucho menos la benefician.

Y a esto, con acuerdo ó sin acuerdo del Concejo, no hay derecho, y debe evitarse a todo trance.

Los fondos del Municipio son para la ciudad, para sus servicios, y no para viajes de etiquetas ni para elucubraciones de Congresos médicos, que por muy respetables que sean, nada tienen que ver los concejales, como tales concejales, con ellos.

Si al Sr. Calama, como médico, le interesaba el Congreso, pudo enhorabuena ir con otros procedimientos.

Pero ahora, puestos a decir las cosas como son, tenemos que insistir en que el acuerdo del Ayuntamiento lo concebíamos tan innecesario y equivocado como el abono de los gastos del viaje del Sr. Calama.

José Sánchez Gómez.

Crónica de modas.

La variedad hasta el infinito.—La bondad perpetua.—Las simpáticas vencen a las hermosas.

La psicología de la moda es altamente complicada. Penetrar sus secretos, el mecanismo de su formación, las leyes que rigen sus transformaciones y el por qué de su variación, es materia en la que se fracasa sin remedio.

Hay un punto de partida y es el agrado, que es la resultante del gusto, y como este varía según la cultura de las personas y medio ambiente, de ahí re-



Recordará siempre el público que en masa compacta acudió a oírle y al que tuvo tenso de atención durante hora y media, su disertación amplia, comprensiva, de granazón fecunda de copiosas enseñanzas y de un alto, insuperable módulo de dominio de una sanísima y alquitarrada doctrina.

Presidiendo el Sr. Pereira, cuya adhesión arraigada a estas inquietudes y problemas que suscita la economía agraria, es de notorio entusiasmo y llena el aula de la Granja donde se celebran estas conferencias, se celebró la anunciada y entre el selecto auditorio apuntamos los nombres de los Sres. Concha Redondo (D. P.), Castro, García Pedraza, Giral, Prieto, Nieto, Secretario del Consejo provincial de Agricultura; García de la Cruz, García Sanz, Peláez, Hozos, Maldonado, Ramón y Laca, Redondo (D. R.), Gómez (D. T.), Guevós y otros muchos.

Hizo la presentación del conferenciante el Sr. Miranda, que de modo brillante y conciso dijo que era un hombre de voluntad infatigable, desvelado por el estudio, que hace de su trabajo un culto y que viene a traer consuelos, enseñanzas, ideas luminosas, rayos de esperanzas.

Comienza a hablar el Sr. Moreno Rodríguez, aludiendo encomiásticamente a los conferenciantes anteriores, para poner sobre todas sus aportaciones la demostración palpable de cómo todas las ciencias coadyuvan a fortalecer ese nervio económico de la vitalidad del pueblo español, y dice que él no viene a traer soluciones, ni enseñanzas; él expondrá problemas, realidades, futuras entrevistas hacia las que caminan las corrientes sociales.

Distingue en la economía agraria dos factores coincidentes: los naturales y los sociales; los primeros, el clima, el suelo, la fauna y la flora, sólo muy lentamente puede la acción del hombre persistir para provocar una influencia; no cabe más que es tutiarlos, para una utilización eficaz de esas condiciones establecidas.

Los sociales si podemos provocarlos, los creamos, modificamos, los dominamos; entran en ellos la sistematización básica de la producción, la

LA CULTURA AGRARIA

Conferencias de los Sres. Moreno Rodríguez, Miranda y García Pedraza.

Plena confirmación tuvo el domingo la bien cimentada nominación de eminente orador y profundísimo sociólogo de que goza el catedrático del Instituto de Segovia, D. Agustín Moreno Rodríguez. Su hermosa conferencia, prieta de jugosas doctrinas rectamente orientadas en cauces económicos y su maravilloso estilo de una sugestiva y atrayente exposición, fué una gama esplendorosa de galana y arquitectónica trabazón.

Recordará siempre el público que en masa compacta acudió a oírle y al que tuvo tenso de atención durante hora y media, su disertación amplia, comprensiva, de granazón fecunda de copiosas enseñanzas y de un alto, insuperable módulo de dominio de una sanísima y alquitarrada doctrina.

Presidiendo el Sr. Pereira, cuya adhesión arraigada a estas inquietudes y problemas que suscita la economía agraria, es de notorio entusiasmo y llena el aula de la Granja donde se celebran estas conferencias, se celebró la anunciada y entre el selecto auditorio apuntamos los nombres de los Sres. Concha Redondo (D. P.), Castro, García Pedraza, Giral, Prieto, Nieto, Secretario del Consejo provincial de Agricultura; García de la Cruz, García Sanz, Peláez, Hozos, Maldonado, Ramón y Laca, Redondo (D. R.), Gómez (D. T.), Guevós y otros muchos.

Hizo la presentación del conferenciante el Sr. Miranda, que de modo brillante y conciso dijo que era un hombre de voluntad infatigable, desvelado por el estudio, que hace de su trabajo un culto y que viene a traer consuelos, enseñanzas, ideas luminosas, rayos de esperanzas.

Comienza a hablar el Sr. Moreno Rodríguez, aludiendo encomiásticamente a los conferenciantes anteriores, para poner sobre todas sus aportaciones la demostración palpable de cómo todas las ciencias coadyuvan a fortalecer ese nervio económico de la vitalidad del pueblo español, y dice que él no viene a traer soluciones, ni enseñanzas; él expondrá problemas, realidades, futuras entrevistas hacia las que caminan las corrientes sociales.

Distingue en la economía agraria dos factores coincidentes: los naturales y los sociales; los primeros, el clima, el suelo, la fauna y la flora, sólo muy lentamente puede la acción del hombre persistir para provocar una influencia; no cabe más que es tutiarlos, para una utilización eficaz de esas condiciones establecidas.

Los sociales si podemos provocarlos, los creamos, modificamos, los dominamos; entran en ellos la sistematización básica de la producción, la

propiedad, la cultura técnica, el ambiente social y político y todas las ramificaciones, éticas y jurídicas a ellas conexonadas.

Y hundiendo el escarpelo de una crítica diseccionadora y generosa mente audaz, glosa y pulveriza el tópico castelano para sentar como una bravia afirmación que no es libre el hombre, el cultivador, si no es libre en el disfrute de su trabajo; el derecho de propiedad en la agricultura no es el derecho al uso, es el derecho al abuso; hay que crear un derecho de propiedad, no violentamente, sino rectificando el concepto pagano del dominio de la tierra.

Los problemas agrícolas, en su proyección social, son de una compleja estructura; la producción agronomica se apoya sobre una gradación escalonada; primero las cumbres, los hombres de ciencia, los impulsores de la técnica, después los vulgarizadores, los aplicadores prácticos de estos adelantos, por último, los trabajadores inmediatos de la tierra, los mecánicos, los manuales; en España nos falta el intermedio, el gran cultivador, que sus ideales sólo miran a emanciparse, yendo a holgar a las grandes ciudades, los cementerios de la especie y arrastrando ese gran mal: el absentismo.

Falta así el cariño a la tierra y en ese desafecto estriba uno de los grandes obstáculos que hay que barrenar sembrando y rodeando de un caluroso ambiente el amor a la tierra, que será trabajo, progreso, riqueza.

Los factores sociales que hay que jalonar para la productividad agraria, son de tres clases: analíticos, investigaciones científicas, laboratorios, vulgarizaciones, establecimientos de modelos de Granjas escuelas prácticas, paseos escolares, bibliotecas populares agrarias; sintéticas las uniones agrarias, la sindicación y cooperación y mutualismo; intermedios los que tiendan a perfeccionar y extender las progresiones culturales y económicas, de orden privado principalmente.

Estas cosas van, en otros sitios, impuestas por la presión de las masas, aquí acaso lo más, favores graciosamente señalados como concesión de un fulanismo y de aquí las antinomias nefastas, el derroche y la escasa por no decir perniciosa aplicación práctica, sin trascendencia social ni económica.

Se precisa la fundación de un Instituto Nacional Agrícola de técnicas impoliticas que serviría a la necesaria función de velar por la producción, de impulsarla, de defenderla, de encargarla y sería el organismo de estudio y consulta, capacitado para la alta intervención del Estado.

do, legislando y ayudando las iniciativas privadas.

Hay que crear el espíritu de unión social agraria con las cooperativas de consumo, de producción de crédito, desviando, movilizándolo ese dinero, amansado e infundido en las cuentas corrientes; servirán magníficamente las escuelas regionales agrarias en los sitios centros de características agrarias, la vulgarización de economía política aplicada a las explotaciones rurales y cursos de enseñanzas sencillas y breves.

No solamente el derecho, la distribución de la propiedad es otro muro que repesa el impulso agrario; el minifundio y el latifundio; si la desmenuzación de la propiedad hace anti-económico su cultivo por la imposibilidad de aplicación de los métodos intensivos aplicando máquinas, etc., la gran propiedad es una detentación inculcadora, acumulativa e inexplorada en su mayor parte.

Otra incógnita de lucha son las transacciones comerciales: el libre cambio o el proteccionismo; si en un plano de universalidad se apoya aquel, que todas las cosas tienen que llegar a todas partes, el segundo es consecuencia del economismo definido y concreto de cada unidad nacional; y en España tenemos un problema no es susceptible nuestro territorio, nuestro clima de sustentar un número mucho mayor de habitantes?

Y es una aguda divergencia interna: el cerealismo hoy es proteccionista, no sin protestas ni sacudidas, y sobre Castilla se hace gravitar una gran injusticia; somos la rai-gambre étnica, la nervadura de la economía nacional; defendan otros sus paños y sus máquinas, otros sus tejidos, que han arruinado importantes riquezas agrarias; hacen bien, es suyo. Pero los contestamos: ¿y no tenemos derecho a defenderlo nuestro?

Entra después el conferenciante a hablar de la honda influencia de la herencia del pasado, y en un admirable cuadro histórico, tratado de un modo magistral, coordina las aportaciones y sedimentos que han traído a España las corrientes históricas de las conquistas y azarres de que hemos sido objeto y protagonistas, y deteniéndose para puntualizar la transcendencia del descubrimiento de América en la agricultura patria.

Y si queremos lanzarnos a un porvenir ideal, debemos hacer unas obras negativas, despedazar esas opresiones del caciquismo, la oligarquía, las oligarquías; enterrar esa orientación política de nuestra economía agraria, medulada de coherencia, en que de serenidad y estudio; tenemos que levantar otras positivas; la nacionalización de medios económicos de impulsión como los transportes, la sindicación agraria, un plan completo de reformas agrícolas, concluir con la máquina anárquica de nuestras imposiciones financieras; la expropiación de predios forestales con cesión de sus beneficios a sindicatos o agrupaciones de cultivadores.

Pero también debemos tener equívocas doctrinales y perniciosas; si hemos de moldear una mayor igualdad en la distribución de beneficios, de humanizar jurídicamente los derechos del colono, el establecimiento de tribunales arbitrarios de rentas, pero sin violencia ni despojo para el dueño, que cristaliza y culmina un derecho de estable y jurídica protección.

Debemos huir de esos extremos utópicos de la expropiación por el Estado para revender y de la incautación seguida de sus arrendamientos por el valor económico de la explotación; porque en ambas hay un supuesto falso, mejor aún una omisión fundamental; la naturaleza humana que en aquellos sistemas iría en el primero a la misma cosa que se trataba de obviar y en el segundo a una caótica y absolutista regulación de la distribución inestable e intranquila.

La solución clave del problema social, económico y político, está en intensificar la producción de la tierra; provocar la frecuencia de congresos y asambleas agrícolas; discutir un completo programa político agrario; redactar un código rural; creación de una comisión de naturalistas que estudien la fauna y la flora peninsular; fomentar y estimular la producción ganadera; facilitar la integridad del ciclo productor; cuidar y extender la riqueza forestal.

Termino con magnífico broche su oración, en sincero canto a Castilla, nido del alma nacional, y advocando porque el ejemplo de la organización de estas enseñanzas se extienda, pues es uno de los más poderosos medios de atajar la angustia que nos agobia, y con una honda felicitación al Patronato de Rodríguez Fabrés y Granja del Estado por el acierto de tal obra de vulgarización científica y de cristiana orientación.

El orador, que había sido interrumpido con grandes aplausos, fue a su final premiado con una estruendosa ovación y felicitación unánime y calurosamente por el brioso triunfo de su documentada conferencia.

El Sr. Pereira dió las gracias al conferenciante por su espíritu fundamentalmente cristiano, tan hermanada con una argumentación rotunda y repleto de la más hermosa y viva muestra de un sabio y profundo trabajo.

Ayer, y por variación del programa, por suplir al Sr. Cascon, cuya conferencia será el jueves, tuvo que ocupar la tribuna D. Jesús Miran-da, que pronunció una de sus más felices y fogosas conferencias, matizada de la mayor valentía y de una sinceridad enorme.

Comenzando por señalar la finalidad de estas enseñanzas, del íntimo anudamiento entre el hombre de gabinete y el hombre de campo, hace presente que, aunque paradójico, la más indiferente por estas cuestiones es la clase agrícola, fatalista y adormecida, que sólo piensa, para solucionar sus problemas, en la Providencia y en el Estado.

Aunque haya entusiasmo en uno aunque según regía frase la soberanía está basada en la producción económica no hay aun opinión favorable escalonada y coadyuvante; si nuestra neutralidad nos salvó de la lucha, fué la pasividad tradicional de no marchar engranados a la vida; pero de aquí en adelante necesitamos, si queremos vivir, luchar.

En la productividad de la tierra española hay un desuso suicida; se ha roto el equilibrio del cultivo con la dualidad, y aun la oposición de ideales de la agricultura y la ganadería: si aquella está integrada por el ganado, el cultivo y el árbol, dolorosamente, es verdad, están divorciados y aun en lucha, cuando se integran mutuamente.

Si antes el señor tenía a mengua descender a la gleba, hoy aún lo sigue teniendo en menosprecio, y de ahí brota el absentismo, la separación del señorío y el pechero continúa firme y hay que procurar, si queremos salvar la agricultura, volver a unirse.

Abandonados los cultivadores en este ambiente de indiferencia, prefirieron cultivar más, fuera como fuese, a veces peor, cultivar menos, pero mejor; y a esto hay que volver; esa avaricia de tierra con que sueña el labrador, creyendo en segura fuente de prosperidad, es dañina y hay que destruirla, porque ella hace se cultiven predios cuyo aprovechamiento más útil estaría en el pasto, en el arbolado; y pediría una ley que pudiese limitar al cultivo de la tierra en una mano.

Hay que volver al terreno: aquel que trabaja y se encariña con la agricultura, es como el señorío, hay mucho mal en nuestro rutinarismo, pero es mucho peor su indiferencia, cuando no su menosprecio. La Agricultura sin ganadería no puede existir; la emigración es un fruto del cansancio de la tierra, que sin materia orgánica por aquella falta no sustenta la población; de aquí que el problema agrario es social, técnico y económico.

Mientras nuestra provincia aumentamos la superficie cultivada en un 31 por 100, la producción sólo aumentó en 3,06 por 100; esos terrenos arrebatados al pasto no compensaron la falta de ganado que desapareció y se mandó al estiercol y se restó al producto líquido; Francia, si disminuye la extensión cultivada, aumenta su producción, aumenta su ganadería.

Unido a esto está el problema del arbolado, cuyo descuido es un delito contra la patria, porque se proyecta en el régimen y regularidad de lluvias, previniendo las avenidas e influyendo sobre el clima, y este agotamiento, deducido de la inadaptación de los cultivos, decís que se rectifica con los abonos minerales; pero, sobre qué influirán éstos?

El otro extremo, son los pastizales enormes, sin cuidados, esquiladores y antieconómicos que sustentan por ello un ganado que se busca, sea duro, es decir, poco voraz y de aquí el bajo rendimiento y endeble aptitud de aprovechamiento de nuestros ganados de carne y trabajo; y así nuestros campos se despueblan y depauperan, hasta en su flora, hasta el extremo, que puede concluirse, va el animal echando al hombre.

Hay terrenos en que el arbolado es lo único propio y económico; pero se le resta primero para pasto y después para esa insaciableidad de cerealismo y eso no debe de ser sino queremos seguir y hundirnos en nuestra enteca producción.

Se habla hoy de política hidráulica y esto hay que tomarlo con gran precaución y racional estudio, porque para no ser dañosa ha de ser adecuada si queremos que antes que provecho, no produzca con graves dispendios grandes daños.

Hay que solucionar el problema buscando la producción forrajera, la repoblación forestal, la selección del ganado, la concentración parcelaria, el uso de maquinaria, la variación de los contratos de colonia y procurando la movilización de la tierra.

Y esto evolucionando, no revolucionando; ensayando el movimiento antes que estate el torbellino que las obras de paz y justicia social son las más fecundas y provechosas.

Termino con unas patrióticas frases de subida elocuencia y llamada a la concordia de todos los factores nacionales para la fortaleza e impulsión de nuestra economía. Conferencia del Sr. García Pedraza. Fue la suya una disertación documentada y sustanciosa que trajo una doctrina completa y minuciosa sobre la transcendencia social y jurídica del catastro parcelario.

Su significación es hoy la de definir las relaciones jurídicas del propietario y el predio y entraña un conjunto de operaciones encaminadas a estudiar la propiedad territorial y se refleja en lo que es hoy una necesidad: la movilización de la propiedad.

Sigue un proceso histórico detalladísimo de la marcha de esta institución desde las reformas de 1771, de Ensenada hasta la ley del catastro de 1900 y 1906, que desde luego puede afirmarse que nuestra legislación catastral es la más perfecta porque ha recogido en Francia por seguirle el sistema de catastro por masas de cultivo, resultó además de casísimo defectuoso.

El catastro se divide en dos períodos: el de avance y el de conservación,

pero para ambos se precisa la cooperación de los propietarios. Se fundó sobre el mapa y por medio de trabajos graduales llega el polígono topográfico; los catastros literales o gráficos en este la finca se determina con un croquis, en aquel se llega por fin a descansar en un título real, por uno no se llega al conocimiento de la finca, por el otro llegamos hasta individualizarla.

El conocimiento de una parcela lleva al estudio de sus características físicas y económicas; entre las primeras su situación, posición, extensión o calificación; esta es intermedia y lleva a la clasificación que es económica y descansa sobre la extensión, cultivo y la renta; las demás económicas se gradúan en la clasificación, la valoración unitaria y la total; se llega a formar una escala de productividad y allí, por medio de hojas declaratorias, es donde entra la cooperación del propietario.

Entra después la valoración global del beneficio líquido que servirá de base contributiva y en que hay que tener en cuenta la variabilidad de condiciones para llegar a una conclusión de eficacia y justicia.

Hace unas extensísimas y minuciosas ampliaciones sobre la determinación de las valoraciones y la fijación del recargo por pecuaria, cuyo proceso analiza y demuestra como notoria competencia.

Y, por último, hace la apología del catastro, diciendo que es el mayor amplitud de la cooperación individual; da derecho a reclamar certificaciones y facilita grandemente la defensa y hace que la inscripción catastral venga a resultar un verdadero título real, por las garantías, exenciones y valor legal que se dará a las hojas del catastro y diciendo que es un medio de armonizar la utilidad colectiva con las ventajas individuales.

Fue muy aplaudido y felicitado. Programa para hoy: De 9 a 13,30, prácticas de preparación de alimentos para el ganado; de 10,30 a 12, prácticas de pesos de animales y productos; de 16 a 18, enseñanza práctica de una máquina trilladora-limpiadora; de 18,30 a 19,30, lección sobre Economía agrícola, por don Juan Miranda González, ingeniero agrónomo; de 19,30 a 20,30, lección sobre Aprovechamiento de la leche de oveja para la fabricación de quesos, por D. Gregorio Matallana Ruvelta, perito agrícola y ayudante de la Granja Escuela Práctica de Agricultura de Palencia.

IMPORTANTE DISPOSICION LAS JUNTAS PERICIALES

La Dirección general de Contribuciones ha dirigido al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia un despacho circular, ordenando la necesidad de advertir a los Ayuntamientos que a consecuencia de lo dispuesto en la ley de 25 de Diciembre de 1918 y Real decreto de 4 de Abril último, la renovación de las Juntas periciales y comisión de evaluación, ha de tener lugar en el mes de Septiembre, en vez de Julio en que venían verificándose.

TEATRO DEL LICEO

«D. Juan Tenorio». La función del Liceo, en la que Ricardo Calvo ha representado «D. Juan Tenorio», termina a las tres de la madrugada.

«Ni tiempo ni espacio tenemos para dar al lector una reseña de la fiesta que ha constituido un bello acontecimiento artístico.

Baste saber que «D. Juan Tenorio», representado a ruego de muchos abonados, ha sido puesto en escena e interpretado como nunca se vió en Salamanca, no sólo por lo que respecta al decorado y propiedad y lujo del vestuario, sino por las grandes figuras escénicas que han encarnado los papeles de D. Juan y D. Inés.

Ricardo Calvo y Matilde Moreno han hecho una labor insuperable. El éxito ha sido completo. El público no ha cesado de aplaudir. No se pueden decir mejor los populares versos de Zorrilla de como los acabamos de oír de labios de Matilde Moreno y de Ricardo Calvo.

Rafael Calvo, Pedro Sepúlveda y Pedro Guirau, han triunfado también. Esta noche vuelve a representarse el «Don Juan» en vista del éxito obtenido. La entrada ha sido rebosante. No se ha visto una localidad desocupada.

Para hoy: A las siete y media, «El ilustre huésped», en el que tanto se distingue el Sr. Sepúlveda, y a las diez y media, «D. Juan Tenorio».

De Fuenteliante

El 10 de los corrientes giró visita a esta escuela el tan culto como dignísimo inspector de primera enseñanza, don Andrés García Martín, mi querido amigo.

—Después de terminar el primer período de instrucción, ha regresado a este pueblo, de Ciudad Rodrigo, el joven ganadero Francisco Antonio Rodríguez, mi buen amigo.

—Se hallan pasando en estos unos días al lado de su amiga la Srta. Consuelo Rodríguez, las bellas y distinguidas miribrigenses, señoritas María y Fili Sánchez Villares y Lorenza Marín. Mucho celebraremos que su estancia le sea grata.

—Hace unos días estuvieron en este culto abogado de Vitigudino, D. Severiano Ledesma, y D. Francisco Gamito, digno farmacéutico de Hinojosa de Duero, que pasaron unas horas en casa de su pariente y amigo D. Eduardo García.—El corresponsal.

Mercado de cereales.

En el último mercado de granos celebrado en nuestra ciudad, han regido los siguientes precios: Trigo, a 83 reales fanega (94 libras). Cebada, a 46. Centeno, 69. Tiempo, de muchos calores. Tendencia alta.

NOTICIAS

Esta noche, a las nueve y media, celebrará junta general ordinaria el grupo Los Trece, en la que tratará de asuntos de interés.

PIANOS

ALMACEN DE MUSICA. Pianos, pianolas, armoniums, etc., de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras. Se advierte al público que esta casa vende los pianos al mismo precio que las fábricas y da la gran ventaja de entregarlos en su domicilio y subsanar gratis todos los defectos que les ocurran durante cinco años. Pidan catálogos y precios. Cantabios, alquiles y afinaciones. Juan De-Bernardi, calle Zamora, 35.

A las señoras elegantes.

De regreso de Cáceres ha llegado a esta la Srta. Calvo, con nueva colección de sombreros, que expone sólo hoy, en el Hotel Comercio, lo que a avisá a su clientela.

Recibe encargos

Por el conocido comerciante D. Isidro Villoria y su esposa, ha sido pedida la mano de la simpática joven Agueda Sánchez, para su hijo Angel Villoria. La boda se celebrará en el próximo mes de Junio.

El 606 y el 914.

Los números el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, calle 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

NOVELTY Café Restaurant

Todos los días grandes conciertos musicales por el quinteto HISPANIA. Tarde: de seis y media a ocho y media. Noche: de diez y media a doce y media.

Asociación contra la Mendicidad.

Han donado a esta benéfica institución: D. Francisco Merás González, en memoria del primer aniversario del fallecimiento de su esposa, D.ª Julia Pérez Mirat (a. s. g. h.), 25 pesetas, y don Hipólito Martín Moran, con motivo de la primera comunión de su hijo Claudio Martín Molinero, cinco kilos de morcilla.

Ha fallecido la asociada lavandera Eladia Giménez en el Hospital.

A su entierro que se verificará esta tarde a las siete, se recuerda a las socias lavanderas concurren según manda el reglamento.

MATIAS LUDENA

Reparatista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Espárragos Trevijano.

Se prefieren a los frescos.

En el mercado de cereales que se ha celebrado últimamente en Cantalape-dra han regido los precios siguientes: Trigo, de 83 a 84 reales las 94 libras. Centeno, de 66 a 67 las 92 lb. Cebada, de 47 a 48 la fanega. Algarrobas, de 62 a 63 id. Harina de 1.ª, a 28 1/2 reales arroba. Compras, encalmadas. Tiempo, de calor. Aspecto de los campos, algo mejorados.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

Enfermedades de la vista

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

Nuestro querido amigo el inteligente industrial D. Fidel Hernández ha abierto al público, en la calle de García Barrado, número 9, un nuevo taller con géneros para su confección de trajes para niños y caballeros.

El nuevo local, en el que el Sr. Hernández ha introducido notables mejoras, poniéndolo a la altura de los mejores en su clase, es amplio y a propósito para dicha industria, en la que deseamos a su celoso dueño multiplique su negocio.

Se vende por imposibilidad de poderla atender su dueño, la casa-fundada de Fidel Ortega, de Fuente de San Esteban, con todo lo concerniente a dicha industria. Para más detalles, pueden dirigirse a su dueño, en la expresada localidad.

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece parir en su casa. Informar, Toribia Corona, en Zarapicos. 1-1

Subasta voluntaria. El 7 de Junio próximo, a las 10 de la mañana, ante el notario de Madrid, D. Camilo Avila, plaza de Bilbao, número 11, se venderá, en pública subasta, una dehesa de pasto, labor y monte, en término de Torrecilla Tiesa, provincia de Cáceres, de cabida 498 fanegas, próximamente. Titulación y pliego de condiciones, en dicha notaría. 8-1

Espigadero. Se arrienda para 400 cerdos, en la socampana de la Puerta de Zamora, en Salamanca Razon y condiciones, Alfredo Manzano, Bermejeros, 48, Salamanca. 25-5

Se vende el antiguo parador de la Calle de la Reina, situado en el Pozo Amarillo, número 16. Facilidades para el pago. Para más informes, dirigirse a su dueño, Luis Martín, en el mismo. 10-5

Jergones de muelles y somiers. Se constata metálicas para toda clase de jergones de muelles y somiers. Informar, Fidel Hologado, Puerta de Zamora, 1 (portería). 8-6

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Velloz, huerta de Cauchinos.

Atendido y vendido en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber sido pendiente. La entrada será el día que se designe. Informar, café Novelty, del Ayuntamiento del mostrador.

Se vende una vaca de pura raza holandesa, recién parida, dando mucha leche. Informar en la estación de Siete-Iglesias de Tormes. 15-9

Encuadernadores. Se necesitan para la imprenta de este periódico. Informar en la Administración, Rúa, 25.

FRANCISCO PEIX

Almacén de maderas, carbón mineral, coke y antracitas, idem vegetales de encina, brezo y cisco. Materiales de construcción: Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de grés de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, rasilta y ladrillo fino prensado. Servicio a domicilio, precios módicos sin competencia.

Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en los ojos, lacrimo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más molestias, presbitas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3,75. Pedir en seguida interesante opusculo GRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

ENFERMOS DE LOS OJOS!



Hay que conceder indulgencia. Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en los ojos, lacrimo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más molestias, presbitas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3,75. Pedir en seguida interesante opusculo GRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Padres de mozos declarados soldados.

Leed el folleto que acaba de dar a publicidad el Oficial de la Diputación provincial de Avila D. Vitaliano Arés, titulado «Aclaraciones al artículo 225 de la vigente ley de Reclutamiento. —Medios legales para que los pueblos y los mozos resulten beneficiados, y veréis, como pueblos con dos, tres, cuatro, cinco, seis y más soldados útiles no dan un solo soldado para filas, o cuando más uno.

Pedidos al autor. Precio, una peseta cincuenta céntimos en sellos de quince céntimos ó giro postal. Si se desea recibirlo certificado, acompáñese 25 céntimos más. Pedidos solo hasta 25 de Mayo.

COÑAC TERRY

Esta casa regalará DOS magníficos automóviles: OVERLAND en combinación con la Lotería Nacional de Navidad. POR CADA COPA DE COÑAC DE LAS MARCAS COMPETIDOR (malla verde), V. O. (malla blanca) y N. P. U. (malla dorada) exigase un cupón numerado con detalles del sorteo.

Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, cervecerías, hoteles, bares y ultramarinos, etc. FERNANDO A. DE TERRY Y C.ª - Puerto de Santa María - CADIZ

Veraneantes, a Béjar

Se anuncia a todos los veraneantes que en el próximo mes de Junio se inaugurará el nuevo Hotel y Restaurant Colonia Bejarana del Begajo, situado en la falda del Monte del Castañar a 950 metros de altura sobre el nivel del mar, con elegante restaurante, amplias habitaciones higiénicas, parque de recreos, patines, campo de Tennis y otros juegos de Sport. Al frente de la cocina estará el afamado cocinero y repostero que fué durante doce años del café Novelty, de Salamanca, el cual recibirá toda clase de encargos de cocina y repostería hecho a la perfección; se servirán varias clases de helado en los campos de recreo, todos los días.

Dirección: D. Jesús García Castillo, Béjar. En Salamanca: D. CRISTOBAL PUCHE Espoz y Mina, número 12

Abonos de la Sociedad General

DE INDUSTRIA Y COMERCIO. MADRID, VILLANUEVA, II. Abonos minerales y orgánicos. dirigirse a Miguel García González Piedra Almacén de maderas SALAMANCA

¡¡LO MAS NUEVO!!

He recibido los últimos modelos de MENSIR GUEL en calzado para señoritas, color y negro. ¡¡Señoritas!! Queréis adornar vuestros zapatos a la última palabra de la moda? Comprar uno de los mil modelos de hebillitas que ha recibido LA CASA DEL GALLO - DOCTOR RIESCO, NUMERO 1

En el plano concedido a los señores...



EL ILUSTRISIMO SEÑOR D. LORENZO TRUJILLO DURAN

TERCIARIO FRANCISCANO

Comandante de Infantería retirado, Caballero de la Orden Militar de San Hermenegildo, condecorado con Cruces rojas y blancas del Mérito militar, Placa de la misma Orden, Medallas de Alfonso XII, la Regencia, Alfonso XIII y otras varias por méritos de guerra, etc., etc.

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 13 DE MAYO DE 1919

á los setenta y tres años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus hijos: D. Lorenzo, D.^a Juana y D.^a María Esther; hijos políticos: D. Mariano Arenillas y D. José García de los Ríos; nietos: Pilar, Lucila, María Luisa, Dolores e Ignacio García de los Ríos Trujillo, y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Mañana, miércoles, 15, á las diez y media de la mañana (hora oficial).
Iglesia parroquial: Purísima Concepción.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Compañía, núm. 4.
El duelo se despidе en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INEORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

La candidatura izquierdista en Madrid

Sesión borrascosa en la Unión Mercantil sobre elecciones. La gripe en provincias. Maniobras militares. Marcha de de internados alemanes. Información del extranjero.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA
(Recibidas á las diez de la mañana).
Madrid 13.

Noticias del día. Madrid.

Tren apedreado. Un herido.
En el kilómetro 1 de la línea de las Delicias, un grupo de mozos apedreó el tren de viajeros, destrozando los cristales de la mayoría de las ventanillas, siendo herido en la cabeza el viajero de primera José Sanguino, de Talavera.

Vuelos arriesgados.
En el aeródromo de Cuatro Vientos han realizado arriesgadas pruebas los aviadores ingleses, que fueron presenciadas por muchos invitados, especialmente militares.

La definitiva candidatura izquierdista en Madrid.

En la Casa del Pueblo radical se han reunido los comités republicanos, reformistas y socialistas, ultimando la candidatura de las izquierdas en Madrid, designándose: por los socialistas, Pablo Iglesias y Julián Besteiro; por la Unión republicana, Castrovido y Morayta; por los radicales, Salillas, y por los reformistas, Zulueta.

Se proyecta la celebración de numerosos actos de presentación de los candidatos.

En el Circulo de la Unión mercantil se ha celebrado junta general para determinar si el comercio madrileño acudirá sólo á la lucha ó unido á otros partidos.

Desde los primeros momentos se vió la tendencia de los jóvenes mauristas á perturbar el acto con numerosos discursos, incluso el yerno del Sr. Maura, D. Germán de la Mora.

Después de una borrascosísima sesión, el delegado de la autoridad se vió obligado á suspender el acto por estar los ánimos excitadísimos y en evitación de posibles colisiones.

Provincias.

BADAJOS

Medidas sanitarias y la gripe.

Reunida la Junta provincial de Sanidad ha acordado adoptar medidas contra la epidemia gripal, suspendiendo la feria, pidiendo al Gobierno suspenda el curso en el Instituto y Escuelas Normales y clausurando las escuelas municipales para dar las clases al aire libre.

Se ha acordado la frontera portuguesa para evitar aglomeraciones por las noticias alarmantes del estado sanitario de Portugal.

Cuantos portugueses entren en Badajoz serán rigurosamente desinfectados, expidiéndoseles patente de sanidad.

ARANJUEZ

Prácticas de alumnos de Infantería.

Los alumnos de la Academia de Infantería pernoctaron en Ocaña, recibiendoles el vecindario con gran entusiasmo.

Al amanecer marcharon al monte Soto Mayor, comenzando las maniobras concertadas.

A las nueve y media de la mañana llegó el Rey recibiendoles varios generales, las autoridades y los jefes y oficiales del regimiento de María Cristina.

Marchó con su séquito durante catorce kilómetros, donde se hallaban acampadas dos compañías de María Cristina en posición de defensa con dos ametralladoras.

Otras dos compañías procedentes de Ocaña simulaban el ataque en guerrilla.

Las maniobras terminaron á la una de la tarde, mostrándose el Rey satisfecho de la instrucción de los alumnos, regresando á Aranjuez.

Con todos los alumnos almorzó Su Majestad en los jardines del Príncipe.

ZARAGOZA

Ha llegado el insigne escultor

francés Bartolomme, acompañado del escultor español Clara y del pintor Beltrán, que vienen á dirigir las instalaciones de la exposición.

Fueron recibidos por las autoridades, los artistas, el comité ejecutivo de la exposición y la colonia francesa.

A la llegada del tren la música entonó la «Marsellesa», oyéndose vivas á Francia y á los artistas franceses; el alcalde pronunció un discurso de bienvenida; por la noche fueron agasajados con una serenata.

MALAGA

Sangriento parricidio.
En el pueblo de Raka ha ocurrido un sangriento suceso del que han sido protagonistas distinguidas personas.

Manuel Ruiz Abela disparó una escopeta contra su esposa Paz Aguilar, matándola; atribuyese á disgustos por intereses y otras á su estado de alcoholismo agudo del marido que se daba frecuentemente á la bebida.

Fue detenido y encarcelado por la benemerita.

El suceso ha impresionado hondamente al vecindario.

VALENCIA

Marcha del Nuncio.
En el correo salió el Nuncio monseñor Ragonessi, siendo despedido por el clero, las autoridades, y una compañía del regimiento de Mallorca, con bandera y música; le tributó los honores correspondientes.

En el mismo tren marchó á Madrid el Gobernador civil para informar al Gobierno del estado de la política provincial y de los conflictos sociales.

PAMPLONA

Mitin jaimista
En el celebrado ayer pusieron de manifiesto las diferencias entre los carlistas, habiendo desautorizado á los correligionarios vizcaínos asistentes al acto.

Esto implica confusión electoral, ignorándose cómo se desarrollará la lucha, pues todos los partidos presentan candidatos.

BILBAO

En el plazo concedido á los ferro-

viarios portugueses, que espiraba hoy, ha sido ampliado hasta el miércoles.

OVIEDO

Según orden del gobernador civil han sido repuestos al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Vega de To, del distrito de Castropol, suspendidos días pasados.

ZARAGOZA

Regreso de internados. - Los daños de las heladas.

Comienzan á regresar á Alemania los alemanes internados durante la guerra. La primera expedición es de internados pertenecientes á sanidad.

Salieron para Vigo 31 tripulantes de submarinos refugiados en puertos españoles.

En diversos pueblos de la región las heladas han destruido las cosechas de cereales, viñas y frutas que demandan socorro.

En Sadava se ha verificado el sorteo de lotes del monte, repartido entre los vecinos para su roturación que ha producido mal efecto entre los antiguos poseedores.

Témense alteraciones de orden público y se ha concentrado la benemerita.

En el pueblo de Bubiella disputaron el alcalde y el concejal Manuel Rubio sobre donde debía tocar la banda de música en la fiesta; el concejal indignadísimo abofeteó al alcalde y fue detenido.

SEVILLA

La estancia de la reina.
La reina, acompañada de los infantes, de la duquesa de San Carlos y otras personalidades, visitaron el asilo de las hermanas de la Cruz, presenciando el reparto de comida.

Probó la comida de los asilados, dejó un importante donativo y fue despedida con gran entusiasmo.

La benemerita de la Algaba ha detenido á dos huelguistas que destruyeron una máquina ragavinadora.

En Coromil, veinticinco individuos han roturado y sembrado terreno propiedad del Estado.

Hoy han circulado mayor número de tranvías que en días anteriores, sin incidentes, con escasos viajeros, las vías siguen custodiadas por la benemerita.

Extranjero.

LISBOA

El nuevo ministro portugués en Madrid. - Salida para Madrid. - La situación política Triunfo de los socialistas.

Participan de Lisboa que ha marchado á Madrid el Dr. Couceiro Da Costa, nuevo ministro portugués en la corte española.

Hace el viaje acompañado de su familia.

Fue despedido por el ministro de Negocios extranjeros, todo el personal oficial, el ministro de España

en Lisboa Sr. Padilla, el Consul de Cuba y amigos y parientes.

Antes de partir comunicó los buenas impresiones que lleva para seguir estrechando las relaciones comerciales é intelectuales de España y Portugal.

El nuevo parlamento portugués se reunirá el día 24 del corriente.

Lo constituirán probablemente 80 diputados democratas, 31 evolucionistas, 22 unionistas, 20 independientes, un centralista y 11 socialistas.

La mayoría senatorial será democrata.

Los socialistas han obtenido un significativo triunfo.

Además de los puestos de las minorías en Lisboa y Oporto, han ganado puestos en otros distritos, calculándose que elegirán once diputados.

En las elecciones anteriores solo consiguieron llevar al Parlamento un diputado.

PARIS

Respuesta alemana. - La nacionalización de los barcos franceses.

El Consejo de los Cuatro examinó ayer las dos nuevas cartas cru-

zadas por la delegación alemana, relativas á los prisioneros de guerra, y á la legislación internacional del trabajo.

Creése que las respuestas estarán concebidas en el mismo espíritu que las primeras y que serán admitidas algunas observaciones de carácter práctico, permaneciendo intangible el fondo del tratado.

El diputado socialista Cachin, desarrollará hoy en la Cámara francesa una interpelación en la que se ocupará de la situación de los empleados de la Bolsa y de la Banca.

Hablará de la huelga de estos empleados y pedirá la nacionalización de los Bancos, rechazando que se adopten medidas que pueden solucionar el conflicto sólo por el momento.

DUBLIN

Delegados á París.
De Dublín marcharán esta noche á París los delegados holandeses y norteamericanos.

RIVERA

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Le vende en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia